

Cuenca, 29 de marzo de 2019

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS-MATEUS&HIJOS S.A.**

Ciudad.

De mi consideración:

Una vez concluido el período fiscal 2018 y habiendo sido designado como Comisario de la Compañía, luego de haber analizado la información entregada, doy a conocer el siguiente informe:

El presente trabajo se ha realizado basado en los principios de auditoría básica siendo resultado de muestreos y revisiones trimestrales que son necesarias para el desarrollo del mismo, por lo que el presente informe expresa única y exclusivamente la opinión sobre la información revisada.

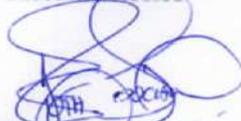
Los administradores han cumplido a cabalidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias además de que todas las resoluciones de la Junta General han sido cumplidas a cabalidad.

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que se expresa a continuación:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS-MATEUS&HIJOS S.A. al 31-diciembre-2018 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Considerando su reciente constitución el 14 de julio del 2017, y ya que durante este año 2018 por diversos factores no ha empezado su actividad.

Atentamente



CPA. Sancho Torres Ruth,  
COMISARIO.